

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	50.508.090.572	50.246.136.466	17.493.469.809	35 %	13.070.302.824	4.423.166.985
01	Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente	34.642.206.151	34.642.206.151	11.894.619.259	34 %	8.898.120.112	2.996.499.147
100 Servicios Personales		30.065.713.454	30.065.713.454	10.750.409.157	36 %	7.937.948.184	2.812.460.973
200 Servicios No Personales		3.664.523.030	3.664.523.030	945.905.254	26 %	772.722.275	173.182.979
300 Bienes de Consumo e Insumos		431.938.950	431.938.950	118.739.741	27 %	114.538.905	4.200.836
500 Inversión Física		352.165.000	352.165.000	44.232.728	13 %	44.232.728	0
800 Transferencias		26.000.000	26.000.000	9.839.500	38 %	9.839.500	0
900 Otros Gastos		101.865.717	101.865.717	25.492.879	25 %	18.838.520	6.654.359

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Investigaciones Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas	13.327.304.668	13.065.350.562	5.270.049.091	40 %	3.915.850.397	1.354.198.694
100 Servicios Personales		5.602.097.008	5.602.097.008	2.430.660.962	43 %	1.917.246.035	513.414.927
200 Servicios No Personales		3.288.994.871	3.103.994.871	1.515.600.411	49 %	1.149.418.300	366.182.111
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.324.316.706	2.247.362.600	693.022.272	31 %	503.301.053	189.721.219
500 Inversión Física		1.067.761.800	1.067.761.800	181.866.364	17 %	2.746.364	179.120.000
800 Transferencias		984.134.283	984.134.283	411.654.070	42 %	309.520.925	102.133.145
900 Otros Gastos		60.000.000	60.000.000	37.245.012	62 %	33.617.720	3.627.292

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Tecnológicos Entregados	1.349.074.786	1.349.074.786	172.991.110	13 %	132.687.551	40.303.559
100 Servicios Personales		499.636.000	499.636.000	149.235.929	30 %	117.106.461	32.129.468
200 Servicios No Personales		388.221.968	388.221.968	17.252.636	4 %	9.078.545	8.174.091
300 Bienes de Consumo e Insumos		356.216.818	356.216.818	6.502.545	2 %	6.502.545	0
500 Inversión Física		80.000.000	80.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		15.000.000	15.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0 %	0	0

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Tecnología Transferida a través de Distintas Modalidades	1.189.504.967	1.189.504.967	155.810.349	13 %	123.644.764	32.165.585
100 Servicios Personales		611.296.710	611.296.710	147.952.228	24 %	123.281.128	24.671.100
200 Servicios No Personales		282.098.840	282.098.840	7.494.485	3 %	0	7.494.485
300 Bienes de Consumo e Insumos		211.694.396	211.694.396	363.636	0,17 %	363.636	0
500 Inversión Física		60.415.021	60.415.021	0	0 %	0	0
800 Transferencias		14.000.000	14.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		50.508.090.572	50.246.136.466	17.493.469.809	35 %	13.070.302.824	4.423.166.985

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/05/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

